

EDITORIAL

Las organizaciones dedicadas a la labor educativa, y de ellas las Facultades de Química Farmacéutica a través de los programas académicos que administran, se enfrentan hoy día a retos de mejoramiento, crecimiento y desarrollo, que deben ser asumidos con toda responsabilidad y dedicación como condición indispensable para su permanencia a nivel institucional, para tener el reconocimiento y la aceptación de su quehacer en el concierto nacional, y para obtener de los diversos estamentos sociales la demanda indispensable de su labor y de sus egresados. Para esto sus programas y proyectos deben cumplir con las exigencias de pertinencia, responder a las necesidades de la misma con aportes a la solución de problemas y al logro de procesos sociales y tecnológicos óptimos que redunden en el desarrollo del país y que generen bienestar para la población.

Ser conscientes de lo anterior es el punto de partida para continuar, y en algunos casos para iniciar, la gestión académica en la facultades donde el propósito de modernización de la educación, cumpliendo con la misión encomendada, es la mejor estrategia para responder a los retos enunciados.

La Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad de Antioquia, es una organización constituida por el conjunto de profesores, estudiantes y administrativos, que llevan a cabo procesos académicos, investigativos y de servicios a la comunidad, haciendo uso de recursos materiales, conocimientos e información, que han sido estructurados y ordenados para el cumplimiento de estas tareas en los 52 años que lleva de existencia.

Las tareas de la Facultad están inscritas en la Misión propuesta y concertada por sus diversos estamentos en los siguientes términos:

«Contribuir, a través de sus programas de pregrado y posgrado, con la formación de profesionales de alta calidad humana y académica, comprometidos con el conocimiento y la solución de problemas relacionados con la conservación de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida, desarrollando actividades de investigación, docencia y

extensión en las áreas de los medicamentos, alimentos, cosméticos y productos naturales, acordes con los avances culturales, científicos, económicos y legales».

En la actualidad nuestra Facultad está involucrada en los procesos de formación académica de Químicos Farmacéuticos, Tecnólogos Regentes de Farmacia, Tecnólogos de Alimentos, Profesionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Especialización y Maestría en Producción Farmacéutica y Especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Pero, para todos estos programas, las exigencias actuales de desarrollo científico y tecnológico (Constitución Nacional de 1991, Ley 29 de 1990, Decretos Ley 393, 585 y 591 de 1991 y Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología), nos convocan a sus integrantes, al igual que a los de las demás facultades del país, a incentivar y desarrollar la cultura de la investigación dentro de las actividades normales, generando o participando en trabajos fundamentados en el conocimiento y/o solución de problemas basados en la realidad, utilizando para ello metodologías modernas que incluyan métodos de análisis, de verificación y cuantificación con bases científicas; de tal manera, que el control y el aseguramiento de la calidad de productos o procesos relacionados con los contenidos curriculares, tengan la credibilidad necesaria ante nosotros mismos y ante los demás, con lo cual aportaremos en la formación de un recurso humano capacitado y comprometido con el cambio social, la transformación del conocimiento, el mejoramiento en la prestación de servicios y la innovación en el sector productivo, en los campos de nuestra competencia.

El logro, de este propósito, compromete la participación de académicos, egresados, asociaciones gremiales, y sectores productivos y de servicios; redundando en bien de los procesos de formación universitaria y educación continuada, y da respuesta a la necesidad de profundizar y actualizar los conocimientos en los campos educativos bajo nuestra responsabilidad.

Este propósito demanda de todas las facultades, eficacia para acertar en lo que se hace y eficiencia para utilizar los recursos a su disposición en forma óptima, o en su defecto, capacidad para aprovechar las oportunidades que se les brindan a través de alianzas estratégicas con el sector productivo o la creación de corporaciones mixtas con la participación de las universidades de las cuales ya existen varios ejemplos en el medio.

Sin embargo, estos cambios metodológicos no lograrán su cometido si simultáneamente no se establece la cultura de difusión de los resultados obtenidos en el trabajo académico, con el fin primordial de consolidar grupos críticos y de investigación, como base de verdaderas escuelas, en los campos específicos de conocimiento. Es en el cumplimiento de este objetivo, que la Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad de Antioquia, ofrece a las demás Facultades del país y sus diversos estamentos, la revista VITAE, de circulación nacional como órgano de difusión del quehacer en los programas y actividades de investigación y extensión.

Aunando esfuerzos en esta dirección, podremos consolidarnos, en muy corto tiempo, en el sistema educativo y en el reciente sistema creado en Colombia como Ciencia y Tecnología, y responderemos en el ámbito farmacéutico y de las ciencias afines con la formación de técnicos y científicos que promuevan el crecimiento y la innovación productiva que, finalmente, es el rol que se espera desempeñemos de manera eficiente.

Piedad Restrepo de R.¹

¹ Decana de la Facultad de Química Farmacéutica.
Universidad de Antioquia.
Apartado Aéreo 1226 - Medellín.